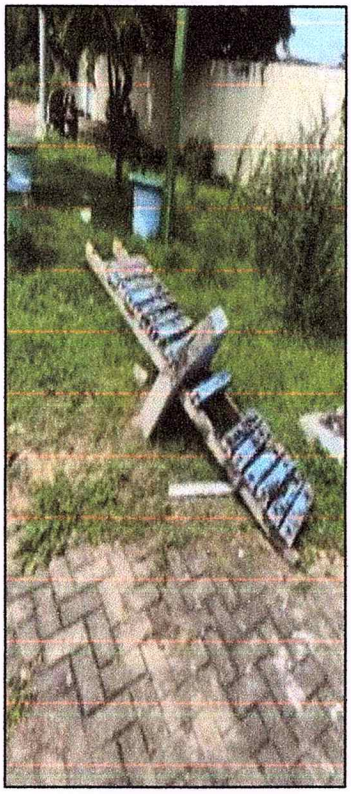
FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. **900. 450.733-5**

INFORME DE AVANCE MENSUAL UNO (1).

PERIODO INFORMADO 19/11/2024 - 30/11/2024.

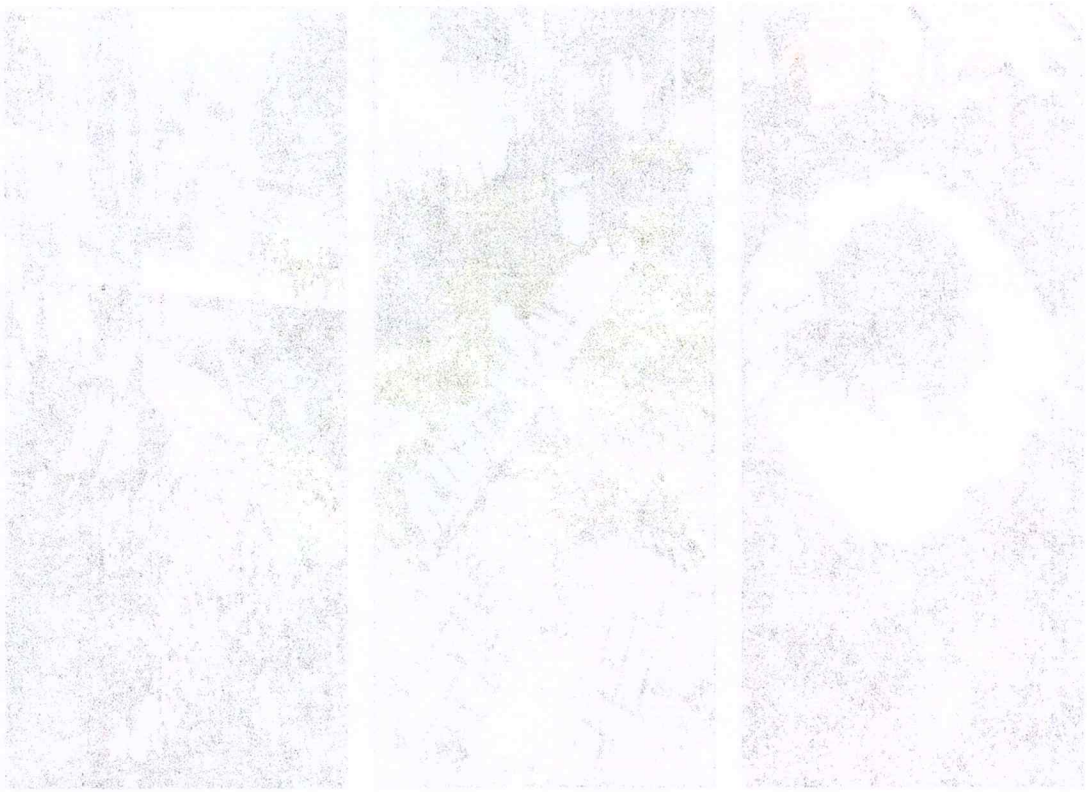




Contratante: **GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Contratista: **FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS"**

DICIEMBRE DE 2024.

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 - CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR



FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. **900. 450.733-5**

GENERALIDADES.

CONTRATO No.	CE-SGE-0020-2024 - CO1.PCCNTR.7030654.
FECHA.	15 de noviembre de 2024.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	Proceso competitivo
CLASE DE CONTRATO.	Convenio.
CONTRATISTA.	**FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS".** R.L: RUBEN ESTRADA GAMEZ.
NIT.	**900. 450.733-5**
SUPERVISOR.	**ALFRED HUDGSON MARTINEZ –** Secretario de Servicios públicos y Medio Ambiente.
OBJETO DEL CONTRATO.	AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA CLIMTICA, LA BIODIVERSIDAD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA DE SAN ANDRES.
ACTIVIDADES.	• Instalación de macetas artísticas y ecológicas. • Establecimiento de frutales. • Limpieza y embellecimiento. • Talleres de educación ambiental.
VALOR DEL CONTRATO.	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($751.103.800) MCTE.
FORMA DE PAGO.	El Departamento desembolsará el valor de su aporte de la siguiente forma: 1) Un primer desembolso por concepto de anticipo del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del aporte de la Entidad estatal, por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MICTE ($140.000.000)

	M/CTE, luego de firmar el acta de inicio y presentación del cronograma de trabajo. 2) El saldo, es decir, el OCHENTA POR CIENTO (80%), QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560.000.000) MCTE restantes se cancelará mediante actas parciales de ejecución, las cuales serán suscritas por el contratista y el supervisor, previa presentación de informes de cumplimiento de actividades, donde se evidencie el porcentaje de avance de las actividades objeto del contrato, así mismo, un informe financiero y contable, factura o cuenta de cobro, certificado a satisfacción expedido por el supervisor, y acreditación del pago de seguridad social y parafiscales. Los productos deberán entregarse con base en el cronograma aprobado por el supervisor del convenio una vez se suscriba la respectiva acta de inicio del convenio de asociación con ESAL.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN.	UN MES Y MEDIO (1,5 MESES).
PERIODO INFORMADO	19/11/2024 - 30/11/2024.
FECHA DE INICIO.	19/11/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN.	31/12/2024.

ALCANCES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

- Implementar estrategias innovadoras de arborización, con la utilización de macetas artísticas para el establecimiento de especies vegetales nativas y ornamentales, complementado con la siembra de árboles frutales en diferentes puntos de la isla (espacio público y zonas peatonales, plazoletas, instituciones educativas, parques, estadios, zonas con poca cobertura vegetal, degradadas o con riesgo de degradación, ecosistemas estratégicos, entre otros), con la finalidad permite la creación de corredores biológicos urbanos que funcionen como barreras vivas, las cuales, no solo pueden mitigar el impacto del viento y la erosión, sino que también contribuyen significativamente a la captura de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos.

- Implementar un componente específico de limpieza y embellecimiento de zonas públicas, con énfasis en parques que presentan un estado de deterioro avanzado. Esta actividad se ejecutará a través de tres (3) jornadas intensivas que buscan transformar estos espacios en ambientes más saludables, atractivos y funcionales para la comunidad.

- Realizar talleres en temas relacionados con la conservación de especies vegetales nativas, restauración y protección de la biodiversidad local, y prácticas productivas sostenibles, que propicien conciencia ambiental; en aras de generar un empoderamiento de las comunidades, a través de las cuales se establezcan mecanismos sociales de participación, que propicien un manejo integral y sostenible de los recursos naturales, sin olvidar sus valores históricos, culturales, espirituales y ambientales, lo cual es fundamental para fortalecer la resiliencia climática.

ACTIVIDADES.

- Instalación de macetas artísticas y ecológicas.

- Establecimiento de frutales.

- Limpieza y embellecimiento.

- Talleres de educación ambiental.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- Se deben instalar un total de **SESENTA (60) especies vegetales nativas**, con una altura mínima de 30 cm, en materas con un exterior decorado con arte (pinturas alusivas a la cultura y naturaleza de la isla), también se podrá vidrio y cerámica para su decoración. Las materas serán ubicadas en diferentes lugares de la isla: vías públicas, senderos peatonales, lugares turísticos, parques, plazoletas, instituciones públicas, estadios, etc., previa concertación con el supervisor del convenio. Las materas deben ser de un metro de alto, y un ancho de 0,7 por 0,7, de forma cilíndrica, elaboradas con ferrocemento (cemento y estructura en varillas milimétricas-tripa de pollo), botellas recicladas de vidrio junto con arena de rio, cenizas resultantes del proceso de incineración de residuos sólidos urbanos provenientes de la planta RSU.

- Se debe realizar el establecimiento de **cuarenta y cinco (45) árboles frutales**, de una altura mínima de 1,5 metros, en diferentes sectores de la Isla: espacio público, plazoletas, instituciones educativas, parques, estadios, zonas con poca cobertura vegetal, instituciones públicas, entre otros.

- Se deben implementar **3 jornadas de limpieza y embellecimiento de zonas públicas** de la Isla (parques).

- Se deben realizar **TRES (03) talleres de educación ambiental**, cada taller constará de dos (2) jornadas, una teórica y una práctica, de ocho horas cada una, cada jornada de 8 horas se trabajará un área curricular/modulo, las cuales deben ser definidas y diseñadas de acuerdo con la oferta ambiental de la región.

PRESUPUESTO DETALLADO DEL CONTRATO.

PRESUPUESTO GENERAL						Aporte Fundación
Item	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**	
2	Macetas Artísticas Ecológicas	Unidad	60	10.358.800	621.528.000	
3	Siembra de frutales	Unidad	45	60.662	2.729.782	
4	Limpieza y Embellecimiento	Unidad	3	17.034.600	51.103.800	51.103.800
5	Talleres de educación ambiental	Taller	3	25.247.406	75.742.218	
	COSTO TOTAL PROYECTO				**751.103.800**	**51.103.800**

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA.

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**		**Póliza No: 75-44-101141068**	
DESCRIPCION DEL RIESGO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato.	$ 150.220.760,00	15/11/2024	01/07/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	$ 75.110.380,00	15/11/2024	31/12/2028
Calidad del servicio.	$ 150.220.760,00	15/11/2024	01/05/2025
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**		**Póliza No: 75-40-101053252**	
DESCRIPCION DEL RIESGO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	

		DESDE	HASTA
Predios Laborales, y Operaciones	$ 260.000.000,00	15/11/2024	31/12/2024

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Las fuentes de financiación para el contrato de se dan a cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador del GIT para la gestión financiera de la Corporación, de la siguiente manera:

DESCRIPCION.	No	VALOR	DÍA	MES	AÑO
Certificado de disponibilidad presupuestal.	5287	$ 1.100.000,00	28	10	2024
Registro presupuestal.	5353				

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA.

Dirección oficina:	CL 25 4 F 21 BRR Candelaria Sur, Valledupar, Cesar.
Representante Legal:	RUBEN ESTRADA GAMEZ.
Municipio:	Valledupar – Cesar.
Página web – Correo electrónico:	fuvdamis@hotmail.com .
Teléfonos:	5873576 – 3162453497.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE INFORME MENSUAL UNO (1).

- **OBJETIVO DEL INFORME.**

Informar a la **GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** el avance en el desarrollo del objeto contractual, en el periodo comprendido entre el 19/11/2024, y el 30/11/2024, correspondiente al informe de avance mensual uno (1) del **CONTRATO No. CE-SGE-0020-2024 – CO1.PCCNTR.7030654.**

- **INICIO DE ACTIVIDADES.**

El desarrollo del **CONTRATO** se inició mediante acta suscrita por los intervinientes el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, por tanto, la **FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS",** en su condición de Contratista ha dado cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcance financiero y desarrollo administrativo del mismo con base en las condiciones contempladas en los documentos que sirvieron de fundamento jurídico al proceso de contratación que originó el contrato.

- **BALANCE DE ACTIVIDADES.**

La ejecución integral del contrato a la fecha del presente informe presenta un avance del **6,62%.**

1. ACTIVIDADES.

En el periodo de informe fueron llevados a cabo las actividades correspondientes a:

1.1. MACETAS ARTÍSTICAS ECOLÓGICAS.

La actividad consta del diseño e instalación de macetas artísticas ecológicas. El avance correspondiente a esta actividad en el periodo de informe corresponde a lo respectivo a la compra, contratación de mano de obra y diseño de las macetas artísticas. La adquisición de insumos representa uno de los avances más importantes para e desarrollo de la actividad.

ESTA ACTIVIDAD PRESENTADA CORRESPONDE TOTALIDAD DE 60 MACETAS ARTÍSTICAS UBICADAS E INSTALADAS EN PUNTOS DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

1.2. LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO.

Con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de los espacios públicos de la isla, particularmente parques en estado de deterioro, mediante acciones integradas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento, a fecha del presente informe se realizó una revisión de los tres parques escogidos a los que se les realizará la actividad. Estos sitios fueron escogidos por su deterioro y su necesidad de realizar mejoras evidentes en limpieza, funcionalidad, estética y aumentar el uso y apropiación de los espacios públicos.

FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. **900. 450.733-5**

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA HASTA FECHA DE INFORME.

CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCION FINANCIERA DE ACTIVIDADES - MES UNO (1).

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PROYECTO					DURACIÓN (MESES)		%
	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL ($)	MES 1 (noviembre)	MES 2 (diciembre)	
1	Macetas Artísticas	Unidad	60,0	$ 621.528.000	$ 49.722.240		$ 49.722.240,00
2	Siembra de frutales	Unidad	45,0	$ 2.729.782			$ -
3	Limpieza y Embellecimiento	Unidad	3,0	$ 51.103.800			$ -
4	Talleres de educación ambiental	Taller	3,0	$ 75.742.218			$ -
TOTAL COSTO PROGRAMA DE TRABAJO				$ 751.103.800			
EJECUCIÓN FINANCIERA EJECUTADA PROGRAMA DE TRABAJO ($)					$ 49.722.240	$ -	$ 49.722.240
EJECUCIÓN EJECUTADA PROGRAMA DE TRABAJO (%)					6,62%	0,00%	6,62%

DIFICULTADES.

- De acuerdo a los informes y reporte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), a partir del mes de noviembre, se han estado generando perturbaciones tropicales que afectan directamente al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y a zonas del litoral de la región del Caribe colombiana, originando la ocurrencia de continuas precipitaciones de manera intermitente, de variada intensidad, en algunos casos acompañadas de descargas eléctricas, afectando al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en algunos sectores del litoral de la región Caribe, causando que se mantenga una alerta de AVISO en las zonas central y suroccidental del litoral Caribe, así como de VIGILANCIA sobre el área insular y al oriente del litoral Caribe, circunstancias que evitan un desarrollo normal de las actividades propias del contrato de la referencia.

- Dadas las particularidades y dinámicas propias de la Isla en el ámbito relacionado con el calendario escolar y, una de las actividades definidas en el contrato es: "Realizar 3 talleres teórico-prácticos, dirigidos a la comunidad estudiantil de la Isla, en temas relacionados con la conservación de especies vegetales nativas, restauración y protección de la biodiversidad local, fortalecimiento de la resiliencia climática y prácticas productivas sostenibles, que propicien conciencia ambiental". Es indispensable el análisis detallado de esta actividad y su ejecución en coordinación con la supervisión y las instituciones educativas y del personal.

AVANCE FISICO MENSUAL UNO (1).

A continuación, en la se muestra el avance hasta la fecha del presente informe.

AVANCE FISICO DEL PERIODO:	**0,00 %.**
AVANCE FINANCIERO PARA COBRO:	**6,62 %.**

Tabla de avance informe mensual UNO (1).

Nota: El avance físico mostrado corresponde al avance porcentual de las actividades conforme al cronograma de actividades, donde se analiza el porcentaje teniendo en cuenta el avance en actividades críticas y así tomar decisiones conforme a los resultados observados en el análisis de la programación.

BALANCE DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA DEL INFORME MENSUAL UNO (1).

VALOR INICIAL:	**$**	**751.103.800**
VALOR ANTICIPO **(20,00%)**:	**$**	**140.000.000**
VALOR AVANCE DE INFORME MENSUAL UNO (1):	**$**	**0**
ACUMULADO EJECUTADO:	**$**	**0**
FALTANTE POR EJECUTAR	**$**	**751.103.800**

Tabla de avance informe mensual UNO (1).

Nota: Aunque el valor que se informa en el avance físico del periodo se denota el porcentaje de **0,00%**, el avance porcentual de la ejecución financiera del contrato corresponde a un **6,62%**. Financieramente el contrato tiene gastos e inversiones, pero esos avances serán descritos en el avance físico cuando las actividades sean cabalmente finalizadas a conformidad.

AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL A LA FECHA DEL INFORME MENSUAL UNO (1).

El siguiente cuadro corresponde al avance en el tiempo del plazo contractual, contado desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha del **INFORME MENSUAL UNO (1)**.

Plazo inicial:	**Un mes y medio (1,5).**
Tiempo del plazo transcurrido:	**Medio mes (0,5).**
Avance porcentual del plazo transcurrido:	**33,33 %.**
Avance Porcentual del plazo faltante:	**66,67 %.**

Tabla de avance del plazo informe mensual UNO (1).

CUADRO DE EJECUCION FINANCIERA CONTRATO HASTA INFORME MENSUAL UNO (1).

La ejecución financiera del contrato, a la fecha del presente informe arroja los siguientes índices:

- La cifra de ejecución en el período informado es de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 49.722.240) M/L**, equivalente a un porcentaje de **6,62%** para un total ejecutado acumulado de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 49.722.240) M/L**, equivalente a un porcentaje de **6,62%**, del valor total del **CONTRATO.**

VALOR CONTRATADO	VALOR ANTICIPO	VALOR INVERTIDO	VALOR POR EJECUTAR
SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS **($751.103.800) M/L.**	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS **($140.000.000) M/L.**	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS **($49.722.240) M/L.**	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS **($751.103.800) M/L.**

JUSTIFICACIÓN DEL BALANCE DE EJECUCIÓN.

- En el periodo de informe se certifican los avances correspondientes a la compra de insumos para la construcción de macetas artísticas ecológicas y la selección de parques para la limpieza y el embellecimiento. Con estos avances, se pueden ir desarrollando cronogramas de trabajo que permitan cumplir con las labores en los tiempos determinados.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Las actividades realizadas en el periodo de avance corresponden a avances porcentuales de la ejecución de actividades, lo que dispone que no se obtuvieron resultados concluyentes. Por otro lado, los parques previstos para realzar la actividad correspondiente a **LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO** corresponden a:

- Parque Scholl House.

- Parque Manawuar.
- Parque Principal Natania.

ACTAS Y DOCUMENTOS.

- Acta: **Inicio de actividades.**

 Fecha: **Diecinueve (19) de noviembre de 2024..**

ADMINISTRACIÓN.

Se reseña por parte del contratista el cumplimiento de cada uno de los aspectos administrativos contemplados por el contrato, durante el periodo del presente informe, y a lo largo del plazo de ejecución de este, la **FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUVDAMIS"**, en su condición de ejecutor, ha realizado la inversión y seguimiento a los aspectos relacionados con **SST,** de acuerdo con lo estipulado en su propuesta para el proceso de contratación que origino el contrato de la referencia.

OBSERVACIONES.

- A periodo de informe, se están realizando un análisis detallado de la actividad correspondiente a talleres de educación ambiental, teniendo en cuenta que esta actividad y su ejecución debe ser realizada en coordinación con la supervisión y las instituciones educativas y del personal.

RUBEN ESTRADA GAMEZ .
C.C. 77.168.859 de Valledupar, Cesar.
Representante Legal FUVDAMIS.
Contratista.

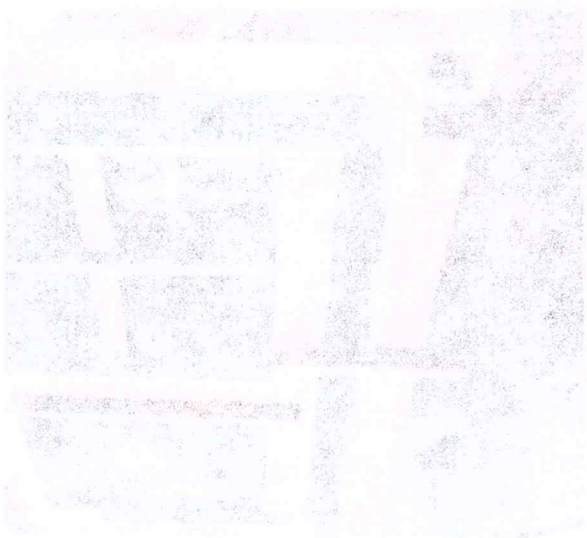
FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. **900. 450.733-5**

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	
Construcción de macetas artísticas ecológicas.	**Construcción de macetas artísticas ecológicas.**
	
Moldes de macetas artísticas ecológicas.	**Moldes de macetas artísticas ecológicas.**

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 - CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR









FUVDAMIS
FUNDACION VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

NIT. **900. 450.733-5**

	
Revisión de parques para limpieza y embellecimiento.	**Revisión de parques para limpieza y embellecimiento.**
	
Revisión de parques para limpieza y embellecimiento.	**Revisión de parques para limpieza y embellecimiento.**

C L 25 4 F 21 BRR CANDELARIA SUR.
TELEFONO: (57) 581 2856 - CELULAR: 314 532 8821-3004004573
E-MAIL: fuvdamis@hotmail.com
Valledupar-CESAR

